

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 35** *Resolución de 21 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 18 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante de libre designación:

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Desarrollo Económico y Turismo en el Área de Ocupación, Empresa, Turismo y Economía Social, nivel de complemento de destino 28.

Un puesto de Secretario/a del / de la Jefe/a de Servicio de Educación, en el Área de Educación, Innovación y Cultura, nivel de complemento de destino 14.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 21 de diciembre de 2020.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Lleó.